



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.327

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 18 de marzo de 2014.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Administrativo de LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., por el día 18 de marzo de 2014, en la jornada de la mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM /